

MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA

HUGO BOTERO LÓPEZ

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008 – 2011

“CON MAS FUERZA POR LA GENTE DE LA UNIÓN”

Será un compromiso en mi Administración el trabajo y contacto permanente con la gente. En mi Alcaldía estaré constantemente visitando el Corregimiento, las veredas y todo el sector urbano, descubriendo con la gente, las necesidades más próximas de cada sector. Soy consciente que se necesita hacer presencia en las diferentes zonas, escuchar y vivir la problemática social al lado de la Comunidad, para que sientan un Alcalde amigo siempre a su lado.

1. EDUCACIÓN

Una educación equitativa para todos es la base fundamental de una sociedad con justicia social.

- 1.1. Como inversión prioritaria, implementaremos la educación gratuita en primaria y secundaria
- 1.2. Impulsar la construcción de la ciudadela educativa, para la capacitación tecnológica y superior
- 1.3. Ofrecer y promover una educación tecnológica y superior
- 1.4. Fomentar una educación técnico-practica y de inmediata vinculación al campo laboral
- 1.5. Buscar una mayor dotación a nivel de incremento y reposición en todos los planes educativos (silletería, laboratorios, etc.)
- 1.6. Desarrollar el plan municipal de lectura y bibliotecas, así como la educación virtual urbana y rural (Salas de computo, Internet gratis para instituciones)
- 1.7. Programas de formación para mejorar el nivel de nuestra educación
- 1.8. Realizar programas de extensión educativa a la comunidad
- 1.9. Implementar modalidades académicas
- 1.10. Mejorar, reformar, ampliar y construir locales educativos
- 1.11. Fortalecer las escuelas de padres de familia
- 1.12. Apoyo a la Junta Municipal de Educación (JUME)
- 1.13. Apoyo a las instituciones educativas (no públicas) que funcionan en nuestro municipio
- 1.14. Estimular el desarrollo de campañas educativas, tendientes a rescatar los valores familiares, cívicos y culturales, atendiendo así la problemática familiar
- 1.15. Durante todo el periodo estudiantil, se suministrará y ofrecerá mayor calidad en el servicio de restaurante escolar, para incrementar el nivel nutricional de la niñez

2. CULTURA

En este programa de gobierno, adoptaremos políticas claras y específicas que faciliten el desarrollo y sirvan de ayuda para que los habitantes de La Unión, obtengan una identidad propia, contando con la constante capacitación de semilleros de artistas y su promoción a los diferentes eventos.

- 2.1. Danza
- 2.2. Teatro
- 2.3. Artes Plásticas
- 2.4. Música (Coros, Estudiantina, Grupos de música contemporánea, Grupos de música popular rurales y urbanos)
- 2.5. Bandas Marciales
- 2.6. Banda Filarmónica – Iniciación, prebanda y banda
- 2.7. Construcción y mantenimiento de infraestructura cultural
- 2.8. Se apoyará todo tipo de exposiciones que se realicen en nuestro municipio

3. SALUD

Fortalecimiento de las políticas de salud pública municipal, acorde con los planes Nacional y Departamental, que buscan garantizar de manera integral la salud de la población, desarrollando acciones que promuevan hábitos saludables.

- 3.1. Ampliación en la cobertura del SISBEN, realizando Lecturas Públicas para una mejor focalización
- 3.2. Vacunación
- 3.3. Salud sexual y reproductiva
- 3.4. Salud mental con énfasis en violencia intrafamiliar, drogadicción y alcoholismo
- 3.5. El componente materno infantil
- 3.6. Salud oral
- 3.7. Salud visual
- 3.8. Establecimiento de un sistema de vigilancia nutricional con la atención y seguimiento a cargo de nutricionistas y enfermeras comunitarias, además buscando la ampliación del programa MANA durante los 365 días del año en los grupos de preescolares, escolares y gestantes
- 3.9. Implementación de las brigadas de salud en todos los sectores del área urbana y en todas las veredas
- 3.10. Adquisición de vehículo para la Dirección Local de Salud, para apoyo de las brigadas de salud
- 3.11. Medico permanente en el centro de salud de Mesopotamia
- 3.12. Fortalecimiento de las estrategias de atención primaria en salud, con promotores de vida, que fundamente su acción en la promoción de la

salud y prevención de la enfermedad desde el ámbito familiar y comunitario

- 3.13. Construcción del centro terapéutico y de rehabilitación para Discapacitados y Personas con limitaciones
- 3.14. Fortalecimiento de la E.S.E San Roque para garantizar la prestación de los servicios médicos y hospitalarios
- 3.15. Construcción, ampliación de la infraestructura hospitalaria

4. NIÑEZ

- 4.1. Fortalecimiento de la Política Pública Municipal para la Infancia y la Adolescencia, a través de planes, programas y proyectos con asignación de recursos para el seguimiento y evaluación.

5. JUVENTUD

La juventud es el grupo poblacional de mayor capacidad de renovación para iniciar en el desarrollo municipal, por su importancia los programas prioritarios son:

- 5.1. Diseño e implementación de la Política Pública Municipal para la Juventud
- 5.2. Convivencia pacífica
- 5.3. Promoción de la democracia y capacitación en la vida pública
- 5.4. Creación y desarrollo de proyectos productivos para su vinculación al mundo laboral

6. DEPORTE Y RECREACIÓN

Nos proponemos fijar el centro de gravedad y el lugar de encuentro de la comunidad Unitense alrededor del deporte y la recreación.

- 6.1. Construcción, administración, mantenimiento, y adecuación de escenarios deportivos y recreativos
- 6.2. Apoyar la creación de nuevos centros de desarrollo deportivo que fomente la practica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física
- 6.3. Creación y puestas en marcha de la Escuela de Formación Integral Deportiva, Educativa y Cultural del Municipio de La Unión con programas que abarquen desde madres gestantes, entes educativos, comunidad activa capacitada y discapacitada urbana como rural
- 6.4. Apoyar y fortalecer el Comité Municipal de Recreación en todos os programas y proyectos que se implementen
- 6.5. Fomentar las cabalgatas ecológicas

7. VIVIENDA

Impulsar la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social, rural y urbana, para todas aquellas familias que lo necesiten e igualmente fortalecer el Fondo de Vivienda, trabajando en programas de reubicación y rehabilitación de vivienda, además se fortalecerá a las asociaciones populares de vivienda y se trazara una política de subsidios de vivienda de acuerdo con la Ley

- 7.1. Construcción de vivienda nueva urbana y rural
- 7.2. Mejoramiento de vivienda urbano y rural
- 7.3. Parcheo eléctrico rural

8. DESARROLLO AGROPECUARIO

- 8.1. Promover, participar en la financiación de proyectos de desarrollo rural
- 8.2. Prestar, directa o indirectamente, el servicio de asistencia técnica agropecuaria
- 8.3. Promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores
- 8.4. Se adquirirán tierras (compra o arrendamiento) para el desarrollo de proyectos productivos a corto, mediano y largo plazo, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los proyectos y el empleo en el sector rural

9. SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO

- 9.1. Asegurar a la comunidad la prestación eficiente de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo
- 9.2. Garantizar la potabilización del agua en todo el municipio, realización de campañas educativas ambientales, ejecución de diferentes obras y programas que transformen positivamente la infraestructura sanitaria de tal manera que propicien bienestar y progreso para la comunidad en general
- 9.3. Gestionar, cofinanciar, campañas, programas, proyectos con las entidades competentes para el saneamiento básico y el componente ambiental del sector urbano y rural
- 9.4. Se gestionará e implementará el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la cabecera municipal y en el corregimiento
- 9.5. Se hará el estudio sobre la capacitación económica y financiera de la Empresa de Servicios Públicos y su proyección
- 9.6. Tarifas justas de servicios públicos (acueducto, aseo y alcantarillado)
- 9.7. Empresa de Servicios Públicos eficiente y con equidad social

10. BIENESTAR SOCIAL

“Con más Fuerza por la Gente de La Unión” fortalecerá y financiará los programas y proyectos emprendidos por la Mujer (madres comunitarias, mujer cabeza de hogar, equidad de género, etc.), Discapacitados, Atención integral a Población Desplazada, el Centro de Bienestar del Anciano, la Comisaría de Familia, Conciliadores en equidad y Jueces de Paz, Prevención y atención de Desastres, Justicia (Policía).

- 10.1. Estaremos dispuestos a fortalecer la seguridad democrática en todos sus ámbitos
- 10.2. Ampliaremos el cupo para los bachilleres como policías cívicos
- 10.3. Apoyaremos a grupos de la población como la Defensa Civil
- 10.4. Se adquirirá un vehículo tipo ambulancia para el corregimiento
- 10.5. Adquisición de un bus para educación, cultura y deportes
- 10.6. Se fortalecerá al Cuerpo de Bomberos Voluntario del municipio, para que a través de esta institución se preste el servicio de ambulancia en forma oportuna a la comunidad en general

11. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- 11.1. Velar por el mantenimiento y adecuación de sistema vial rural
- 11.2. Adoquinado urbano y en el corregimiento
- 11.3. Remodelación del parque principal y el del corregimiento para lograr espacios de verdadero disfrute de la comunidad
- 11.4. Adecuación del matadero público municipal
- 11.5. Impulsar la construcción de un centro de bodegas para la comercialización y distribución de insumos agropecuarios
- 11.6. Restauración y mantenimiento de todos los bienes muebles del municipio (Casa Consistorial, Casa de la Cultura, Coliseos, etc.)
- 11.7. Terminación del Centro de Acopio y construcción de planta lavadora de papa
- 11.8. Construcción de una casa donde funcionen los hogares comunitarios del municipio
- 11.9. Impulsar la construcción de la villa municipal donde se concentre la casa campesina, la casa de la mujer, la casa de la juventud
- 11.10. Se gestionará la pavimentación de la carretera La Unión – El Carmen de Viboral
- 11.11. Se gestionará ante INVIAS las ampliación, adecuación y mantenimiento de las vías terciarias de su competencia
- 11.12. Construcción del Centro Recreativo, Cultural y Administrativo en el corregimiento de Mesopotamia

12. TURISMO

- 12.1. Fomento del ecoturismo a través de la creación de Senderos Ecológicos, Parques Lineales y Zonas de Camping para la población en general y para quienes nos visitan
- 12.2. Fomento del turismo implementando el deporte extremo
- 12.3. Promoción, gestión ejecución de proyectos de alto impacto turístico
- 12.4. Apoyaremos todo lo que gire alrededor de la cultura caballista

13. POLÍTICA AMBIENTAL

- 13.1. Compra de tierras para la conservación de fuentes hídricas
- 13.2. Programas de reforestación
- 13.3. La Unión reverdece, siembra de árboles
- 13.4. Generación de proyectos alternativos para el manejo de residuos sólidos
- 13.5. Construcción de pozos sépticos donde se requieran
- 13.6. Construcción de estufas eficientes e implementación de huertos leñeros
- 13.7. Impulsar la construcción de micro centrales eléctricas para aprovechar los caudales hídricos
- 13.8. Apoyo al Cuerpo de Bomberos de nuestra localidad a través de la oficina de Prevención y Atención de Desastres
- 13.9. Apoyaremos a los grupos ambientalistas existentes en nuestro municipio
- 13.10. Tendremos cátedras ambientales en el sector urbano y rural

14. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 14.1. Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus componentes, dentro de sus límites financieros
- 14.2. Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local, con el fin de optimizar la capacidad de sus componentes constitucionales y legales
- 14.3. Financiar los gastos destinados a cubrir el déficit fiscal y los pasivos laborales y prestacional, siempre y cuando tales gastos se encuentren contemplados en programas de saneamiento fiscal y financiero, con el cumplimiento de todos los términos y requisitos establecidos en la Ley 617 de 2000 y sus decretos reglamentarios
- 14.4. Propiciar, promover y acompañar los procesos de participación ciudadana y comunitaria

15. OTROS

- 15.1. Estamos dispuestos a promover la creación del Área Metropolitana y/o Provincia del Oriente Antioqueño; ya que nuestro municipio por estar tan cerca a zonas de gran desarrollo no puede ser ajeno a la globalización y desarrollo Departamental, Nacional e Internacional
- 15.2. Nuestro Municipio se preparará para el año 2011 a celebrar los 100 años de su creación

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer y financiar los programas y proyectos emprendidos por la Mujer (madres comunitarias, mujer cabeza de hogar, equidad de género)• Fortalecer y financiar los programas y proyectos emprendidos para Discapacitados• Fortalecer y financiar los programas y proyectos de atención integral a Población Desplazada• Fortalecer y financiar los programas y proyectos del Centro de Bienestar del Anciano• Fortalecer y financiar los programas y proyectos de la Comisaría de Familia• Fortalecer y financiar los programas y proyectos de Conciliadores en Equidad y Jueces de Paz• Fortalecer y financiar los programas y proyectos para prevención y atención de desastres• Fortalecer y financiar los programas y proyectos de Justicia (Policía)